

que le corresponden
lo participo a V. M.
su noticia y q. N. C. O.
en beneficio de esos
años esta gracia, es
es la mente de S. M.

Del Recibo de estas
quedan entorados por
su puntual Cumplim.
expens medem abira.

Dios que a V. M.
a. Inuxia 21 de
Agosto de 1802.

Horacio Peron
de Loma
E

J. de Justicia y Pregim. de Caracacas.